**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**PODER JUDICIAL DE LA NACION**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL NRO. … SECRETARIA …

Sito en ………

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES: ……………………

Sr.: ………

DOMICILIO: …………

TIPO del DOMICILIO

SELLO del

FUERO

CARÁCTER: ……………………

(urgente, notificar en el día, habilitación de día y hora Inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES:

(Insanía art. 626 – Amparo – Habeas Corpus – arts. 682/683/684 – arts. 339/341 – C.P.C.C. – art. 129 C.P.P.)

SALA (Tachar lo que no corresponda)

NRO. EXP. NRO. ZONA FUERO JUZG. SECR. COPIAS PERSONAL OBSERVAC.

ORDEN

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Hago saber a Ud. que en el Expediente caratulado: «PÉREZ, Juan Domingo c/LÓPEZ, María s/divorcio vincular»que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: «Buenos Aires, 12 de agosto de 2014. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio indicado. De la demanda instaurada y de la propuesta de acuerdo sobre los efectos del divorcio ofrecida, traslado a la contraria por diez días (conforme arts. 319 del Código Procesal). Por ofrecida la prueba. Resérvense en Secretaría los originales de la documental adjunta. Firmado: Marco Antonio, Juez».

Queda Ud. Debidamente Notificado.

Buenos Aires, … de octubre de 20.....

SEÑOR JUEZ: ………

EN ................……................ DE ................…….… DE 20........... SIENDO LAS.................. HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE ........... INTERESADO ....……………........ Y .....……………….……. RESPONDIENDO A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER ....................................... Y QUE AQUEL ........………………....... VIVE ...……………........ ALLÍ PROCEDÍ A ..........…..… NOTIFICARLE ........................................... HACIÉNDOLE ENTREGA DE ........……………........ DUPLICADO .........……....... DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE .........…….……...... COPIA. PREVIA LECTURA .........…….... Y ...…..….......... RECIBIÉNDOSE DE ELLO ........... FIRMO.